



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 1153.-

**POR LA CUAL SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DE ACTUALIZACIÓN DE INVENTARIOS DE BIENES PATRIMONIALES DE UNA REPRESENTACIÓN PERMANENTE Y DE OFICINAS CONSULARES DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY EN EL EXTERIOR, Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A PROVEER PASAJES Y VIÁTICOS**

Asunción, 15 de diciembre de 2023

**VISTO:** El Memorandum VMAAT/DGAF/DA/DP/M/N° 218/2023 del 12 de diciembre de 2023, por medio del cual el Viceministerio de Administración y Asuntos Técnicos eleva a consideración la designación de funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores para la actualización de inventarios de bienes patrimoniales en una Representación Permanente y Oficinas Consulares de la República del Paraguay en el exterior; y

**CONSIDRANDO:**

Que es necesario proveer pasajes y viáticos a los participantes, además de realizar el pago combustible para el vehículo asignado, en concordancia con los Objetos de Gasto 231, 232, y 361 del presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores para el presente ejercicio fiscal.

**POR TANTO,** en ejercicio de sus atribuciones legales,

**EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES**

**RESUELVE:**

**Art. 1°** Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a proveer los pasajes y viáticos correspondientes a favor de funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, de conformidad con el siguiente cuadro:

Funcionarios	C.I. N°	Fecha y destino	Actividad
Primer Oficial de AAT Guillermo Wladimir Aquino, Jefe del Departamento Patrimonio	3.249.943	18 al 19 de diciembre de 2023 Consulado General de la República del Paraguay en Montevideo, República Oriental del Uruguay ; y	Actualización de inventarios de bienes patrimoniales
Primer Oficial de AAT Diego Martínez, funcionario del Viceministerio de Relaciones Exteriores	2.499.297	20 al 22 de diciembre de 2023 Misión Permanente de la República del Paraguay ante la ALADI y el MERCOSUR en la República Oriental del Uruguay	
Segundo Oficial de AAT Luis Domínguez, funcionario del Viceministerio de Relaciones Exteriores	3.977.599	26 y 27 de diciembre de 2023 Consulado General de la República del Paraguay en San Pablo, República Federativa del Brasil	
Asistente Oficial de AAT Oscar Rodrigo González, funcionario del Departamento de Patrimonio.	1.887.106	28 y 29 de diciembre de 2023 Consulado General de la República del Paraguay en Río de Janeiro, República Federativa del Brasil	
Directora de AAT Claudia Sosa, funcionaria de la Dirección Administrativa	1.434.735	26 al 29 de diciembre de 2023 Consulado General de la República del Paraguay en Porto Alegre, República Federativa del Brasil	
Asistente Oficial de AAT Eusebio Raúl Barrios, funcionario del Departamento de Patrimonio	4.358.505		
Director de AAT Juan Monges, funcionario de la Dirección Administrativa	3.626.407	2 al 5 de enero de 2024 Consulado General de la República del Paraguay en Santa Cruz de la Sierra, Estado Plurinacional de Bolivia.	
Primer Oficial de AAT César Darío Pacheco Torrilla, funcionario del Departamento de Patrimonio	4.203.406		

N° \_\_\_\_\_



*Ministerio de Relaciones Exteriores*

*Resolución N° 1153.-*

**POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA REALIZACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DE INVENTARIOS DE BIENES PATRIMONIALES DE UNA REPRESENTACIÓN PERMANENTE Y DE OFICINAS CONSULARES DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY EN EL EXTERIOR, Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A PROVEER PASAJES Y VIÁTICOS**

-2-

**Art. 2°** Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a realizar el pago de combustible para el vehículo asignado y proveer viáticos correspondientes a favor de funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, de conformidad con el siguiente cuadro:

Funcionarios	C.I	Fecha y destino	Actividad
Primera Oficial de AAT Carmen Benítez Vargas, funcionaria de la Dirección Administrativa	861.990	19 al 22 de diciembre de 2023 Consulado de la República del Paraguay en Formosa, República Argentina	Actualización de inventarios de bienes patrimoniales
Segundo Oficial de AAT Gabriel Espinoza, funcionario del Viceministerio de Administración y Asuntos Técnicos	4.648.359		
Asistente Oficial de AAT Jorge González, Conductor del Departamento de Transporte	745.414		

**Art. 3°** Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a imputar los pasajes, viáticos previstos en los artículos precedentes en los rubros 231 – Pasajes, 232 – Viáticos y 361 - Combustibles.

**Art. 4°** Disponer que los funcionarios designados remitan al Departamento de Viáticos copia del informe sobre las acciones desarrolladas en el marco de las actividades a las que asistirán, en el plazo legal fijado para la rendición de viáticos.

**Art. 5°** Comunicar a quienes correspondan y archivar.



**Embajador Rubén Ramírez Lezcano**  
Ministro

N° \_\_\_\_\_